

Esta Real Sociedad
patriótica ha nombrado
á V. S. para el empleo
de Censor, atendiendo á
sus conocimientos y li-
teratura. Sirvase, pues,
V. S. decirme en contesta-
cion si admite ó no es-
te encargo para inteli-
gencia del mismo Real
cuerpo, y qué tengan
el debido curso los ex-
pedientes.

Dios que á

